



MENDOZA, 11 de noviembre de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 36619/2024**, en el cual solicito dejar a cargo del Decanato a la Vicedecana, Dra. María Ximena ERICE, y

CONSIDERANDO:

Que me ausentaré de la Facultad los días 11 y 12 de noviembre de 2024, en virtud de mi participación como representante institucional en el encuentro de la Red Universitaria de Educación Especial (RUEDES), a realizarse en la Provincia de San Luis.

Que dicha participación resulta fundamental para fortalecer la vinculación de nuestra Facultad en el ámbito de la educación especial a nivel universitario.

Que es necesario asegurar la continuidad en la gestión del Decanato durante mi ausencia, a fin de mantener el normal funcionamiento de la Facultad.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Artículo 38 inciso 2) del Estatuto Universitario y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- DEJAR a cargo del Decanato a la Vicedecana, **Dra. María Ximena Erice (DNI Nro. 20.111.473 - Legajo Nro. 24.015)**, desde las 00:00 horas del ONCE (11) de noviembre hasta las 23:59 horas del DOCE (12) de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

JLV

LG

AL